



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría Técnica

1128.- EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 8/2016, SEGUIDO A INSTANCIAS POR CLECE, S.A.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 8/2016 INSTADO POR LA EMPRESA CLECE, S.A.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, ha acordado en resolución de fecha 6/10/2016, dictada en el Procedimiento Ordinario 8/2016, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa CLECE, SA contra la Administración sobre reclamación de cantidad en el servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliaria y actividades complementarias de la Ciudad Autónoma de Melilla, a que se notifique a cuantos aparezcan como interesados, y en cuya virtud se les emplaza para que puedan personarse como demandados ante dicho órgano judicial en el plazo de nueve (9) días, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla, 9 de noviembre de 2016.

El Secretario Técnico P.S.,

Juan Palomo Picón